

**RESOLUCION del Tribunal del concurso oposición a la plaza de Profesor adjunto del grupo XIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de los opositores.**

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso oposición a la plaza de Profesor adjunto del grupo XIII «Aerodinámica» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 1 de febrero de 1972, a las seis de la tarde, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos (plaza del Cardenal Cisneros, 3, Ciudad Universitaria).

Madrid, 2 de diciembre de 1971.—El Presidente del Tribunal, Ignacio de Riva de la Cavada.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso oposición restringido para cátedras de «Ciclo de Ciencias de la Naturaleza» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores para realizar su presentación y comenzar las pruebas.**

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición restringido para cátedras del «Ciclo de Ciencias de la Naturaleza» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, convocado por Orden de 5 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de julio), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las dieciocho horas del día 16 de enero próximo, en la cátedra de Química inorgánica de la Facultad de Farmacia (Ciudad Universitaria, Madrid) y hacer entrega del trabajo científico magistral aludido en la base 13.1; el programa razonado recogido en la base 13.2; todos los trabajos y méritos científicos y pedagógicos que puedan contribuir al mejor juicio del Tribunal y el certificado, en su caso, a que se refiere la base 14.6.

En dicho acto, los opositores harán la declaración establecida en la base 15.1 y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación citado en la base 14.2, cuyo resultado se hará público en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de diciembre de 1971.—El Presidente, Antonio Domingo López.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete referente al concurso de méritos para la provisión de plaza de Jefe de Negociado de la Escuela Técnico-administrativa.**

Esta Diputación convoca concurso de méritos para la provisión de plaza de Jefe de Negociado de la Escuela Técnico-administrativa provincial, dotada con los haberes básicos correspondientes al grado retributivo 13, aumentos graduales, ayuda familiar y demás remuneraciones legales o reglamentarias.

Sólo podrán tomar parte en el concurso los titulares en propiedad de plazas de Subjefe de Negociado de la plantilla de esta Diputación que cuenten en el escalafón respectivo con dos años de servicios por lo menos.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 141, de fecha 24 del corriente, publica más ampliamente anuncio de la convocatoria y el baremo de méritos.

Albacete, 25 de noviembre de 1971.—El Presidente, por delegación (ilegible).—7.252-E.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cuenca referente al concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero ayudante de la Sección de Vías y Obras Provinciales.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5, 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se publica a continuación la lista de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero ayudante de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

### Aspirantes admitidos

- D. Javier Costero Alonso.
- D. Antonio Escribano Mota.
- D. Gonzalo Igualada Puerta.
- D. Julián Mateo Bermejo.
- D. José Joaquín Tirado Sebastián.
- D. Luis Antonio Pablos Mateos.
- D. José Manuel Romay López.

- D. Miguel Jiménez Muñoz.
- D. Fausto Bernaldo de Quirós Rodríguez.
- D. Eduardo Sanz Camarillo.
- D. Victoriano Reinoso y Reino.

### Aspirantes excluidos

Ninguno.

Asimismo, y a los efectos que determina el artículo 5, 1, del Decreto 1411/1968, se hace público que el Tribunal calificador del citado concurso estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: El de la excelentísima Diputación o señor Diputado en quien delegue.

### Vocales:

Ilustrísimo señor don Antonio Casanova Bravo, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Julio Diamante Cabrera, como titular, y don Luis Genia Sansinenea, como suplente, en representación del Colegio Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Don Salvador Guardia Jiménez, en representación de la Dirección General de Carreteras.

Don Baltasar Guardia Jiménez, Ingeniero Director de la Sección de Obras y Vías Provinciales.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Cuenca, 23 de noviembre de 1971.—El Presidente.—7.088-E.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca referente al concurso libre de méritos para proveer en propiedad la plaza de Viceinterventor de Fondos Provinciales.**

### Lista definitiva de admitidos

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 263, de fecha 3 de noviembre de 1971, la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso libre de méritos convocado por esta Diputación para proveer en propiedad la plaza de Viceinterventor de Fondos Provinciales, dentro del plazo reglamentario de quince días hábiles se ha aportado por el concursante excluido la documentación que le faltaba, por lo que con esta fecha se declaran definitivamente admitidos al concurso a los siguientes concursantes:

- Don Juan Manuel Fernández Sánchez.
- Don Lorenzo Blanco García.
- Don José Mellado Pollo.
- Don Santiago Borreguero Sierra.
- Don Angel Esteban Rodríguez.
- Don Francisco Martínez Martínez.

### Composición del Tribunal

De conformidad con lo prevenido en la base sexta de la convocatoria del concurso libre de méritos para provisión de la plaza de Viceinterventor de Fondos Provinciales de esta Diputación, la composición del Tribunal calificador de dicho concurso es como sigue:

Presidente: Don Angel Pérez Miguel, Vicepresidente de la Diputación Provincial.

Vocales: Don Joaquín Madruga Méndez, Profesor adjunto titular de la Facultad de Derecho, en representación del profesorado oficial; don Juan Bermúdez de Castro Vicente, Abogado del Estado, en representación del Jefe de la Abogacía del Estado de la provincia; don Francisco Montoro Moreno, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, como representante de la Dirección General de Administración Local; don Juan Velasco Conde, Interventor general de Fondos, y don Carlos García-Faría Alonso, Secretario general de la Diputación, que actuará también de Secretario del Tribunal.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo sexto, párrafo 1, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, aprobatorio del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública.

Salamanca, 22 de noviembre de 1971.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—7.115-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia oposición libre para proveer en propiedad tres plazas vacantes de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.**

Por la presente se convoca la provisión en propiedad de tres plazas vacantes de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa de este excelentísimo Ayuntamiento mediante oposición libre.

Las plazas de referencia se hallan dotadas con la remuneración correspondiente al grado 9 de la Ley 108/1963, de 20 de julio, con el sueldo base de 45.000 pesetas y una retribución com-

plementaria de 17.100 pesetas, de conformidad al Decreto-ley número 23/1969, de 16 de diciembre, o sea, un emolumento básico de 62.100 pesetas anuales, más las dos pagas extras reglamentarias y demás emolumentos que tengan acordados o que en lo sucesivo pueda conceder este excelentísimo Ayuntamiento a los de su clase y categoría.

Serán condiciones indispensables para concurrir a la oposición:

- Ser español, mayor de veintiún años de edad, sin exceder de los cuarenta y cinco el día en que concluya el plazo para la presentación de instancias solicitando optar a la convocatoria.
- No hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad a que se refieren los artículos 36 y 37 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, actualmente en vigor.
- Observar y haber observado buena conducta.
- Carecer de antecedentes penales.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de las funciones propias del cargo de que se trata.
- Ser adicto al Glorioso Movimiento Nacional.
- Hallarse en posesión de cualquiera de los títulos de Bachiller, Maestro, Graduado de Institutos Laborales o el de Oficial del Ejército.
- Los opositores varones deberán estar al corriente de sus deberes militares, y los opositores femeninos acreditarán haber cumplido el Servicio Social o estar legalmente exceptuadas de hacerlo. Estas condiciones se acreditarán con los correspondientes certificados y documentos, pudiendo los aspirantes alegar y justificar además cualesquiera otros títulos y méritos que posean.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición podrán presentarse en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», precisando para ser admitidos manifiesten en sus solicitudes expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañando asimismo resguardo que acredite haber satisfecho en la Depositaria de Fondos Municipales la cantidad de 150 pesetas por derechos de examen.

Las bases para la oposición en cuestión han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 275, de fecha 17 de noviembre actual.

Mataró, 20 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Pedro Crespo Gil.—7.097-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente al concurso libre para proveer 23 plazas de Médico y una plaza de Médico auxiliar de Desinfección.*

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 1971, quedó enterado de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo y de esta excelentísima Audiencia Territorial por la que se deja sin efecto la convocatoria del concurso libre convocado para cubrir 23 plazas de Médico y una plaza de Médico auxiliar de Desinfección vacantes en esta Corporación.

En consecuencia, se publica el presente edicto de anulación de la mencionada convocatoria para conocimiento de los interesados, quienes pueden solicitar la devolución de los derechos de examen abonados para tomar parte en el concurso.

Valencia, 22 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.097-E.

*RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria referente a la oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa de Secretaría de esta Corporación.*

En la presente oposición, convocada por esta excelentísima Corporación, ha quedado constituido el Tribunal calificador de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Pulido Castro, Presidente de la Corporación.

Suplente: Don Antonio Vega Pereira.

Vocales:

a) Ilustrísimo señor don Enrique Muñoz del Sanz, como representante de la Abogacía del Estado de esta provincia.

Suplente: Ilustrísimo señor don Joaquín Hernández Ros Cordero.

b) Ilustrísimo señor don Leopoldo de la Rosa Olivera, como representante del profesorado oficial del Estado.

Suplente: Don Luis Fajardo Spínola.

c) Ilustrísimo señor don Luis Pablo Bourgon Tinac, Secretario general interino de la Corporación.

Suplente: Don Luis Montalvo Lobo.

d) Ilustrísimo señor don Juan Manuel Puente Pérez, como representante de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Félix López Casanova.

Secretario: Don Francisco Celis García-Barzanallana.

Suplente: Don Efrén Martínez Umpiérrez.

Lo que se hace público a los efectos que previene el apartado uno del artículo sexto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de noviembre de 1971.—El Presidente.—7.163-E.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Madrid, especialidad: Medicina del aparato circulatorio, por la que se convoca a los opositores.*

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero del Decreto del Ministerio de la Gobernación 480/1965, de 25 de febrero, por el que se modifica el artículo 10 del también Decreto 2355/1963, de 18 de agosto, ha resuelto señalar el día 24 del próximo mes de enero, lunes, a las diez de la mañana, en el salón de sesiones de la Casa-Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25, Madrid), para dar comienzo a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición, previa celebración del sorteo que determinará el orden de actuación de los señores aspirantes admitidos al mismo.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y en especial de los señores aspirantes admitidos, a quienes se cita, en único llamamiento, para su comparecencia en el día, hora y lugar anteriormente indicados.

Madrid, 16 de diciembre de 1971.—El Secretario del Tribunal, Fernando García-Comendador Martínez. Visto bueno El Presidente del Tribunal, Ramón Velasco Alonso.—8.096-A.

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*DECRETO 3022/1971, de 2 de diciembre, por el que se indulta parcialmente a Juan Jesús Sancho Capillas.*

Visto el expediente de indulto de Juan Jesús Sancho Capillas, condenado por la Audiencia Provincial de Valencia, en sentencia de veinte de enero de mil novecientos setenta, como autor de un delito de robo continuado, a la pena de diez años y un día de presidio mayor, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los hechos.

Vistos la Ley de dieciocho de junio de mil ochocientos setenta,

reguladora de la gracia de indulto, y el Decreto de veintidós de abril de mil novecientos treinta y ocho.

De acuerdo con el parecer del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en indultar a Juan Jesús Sancho Capillas de la mitad de la pena privativa de libertad que lo fué impuesta en la expresada sentencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO